

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 241/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 SEP. 2024

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República en la República de Túnez;-

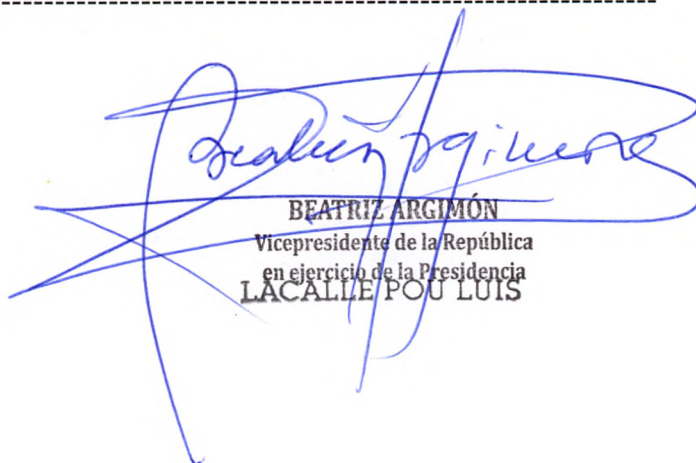
RESULTANDO: que el Gobierno de la República de Túnez concedió el beneplácito de estilo para acreditar a la señora Embajadora de la República en la República Árabe de Egipto, Adriana Rosario Lissidini Dotti, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de Túnez, en calidad de concurrente, a la señora Embajadora Adriana Rosario Lissidini Dotti, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República Árabe de Egipto.-----
- 2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS